



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE

1er TORNEO DE RETOS VIRTUALES EN HABILIDADES DEPORTIVAS

“En la Jugada por Bogotá”

REGLAMENTO DE VOLEIBOL

✓

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
ÁREA DE DEPORTES
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO





INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE

1er TORNEO DE RETOS EN VOLEIBOL IDRD “En la Jugada por Bogotá”

TORNEO VOLEIBOL

OBJETIVO:

Promover en los ciudadanos actividades deportivas mediante espacios virtuales, donde se desarrollen habilidades físicas en Voleibol para el aprovechamiento del tiempo libre y buscando tener bienestar físico y emocional en los participantes; fortaleciendo vínculos familiares y sociales a través del desarrollo del valor de la “solidaridad”.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. La convocatoria para participar del torneo se realizará mediante página oficial del IDRD: www.idrd.gov.co, redes sociales y/o correo electrónico.
2. Los interesados en participar del Torneo, se deberán inscribir mediante la página oficial del IDRD, área de deportes, en el formulario online que se publicará por la organización.
3. Toda persona inscrita, deberá firmar el consentimiento informado
 - Consentimiento adultos:
 - Consentimiento menores de edad
4. Podrán participar personas desde los 12 años, hasta los 59 años, en dos categorías: Juvenil 12 a 17 años y única de 18 de a 59 años, sin importar sexo, religión, grupos étnicos o condición social que residan en la ciudad de Bogotá, la participación será de forma virtual y en vivo y Presencial.
5. Los participantes solo podrán intervenir en un (1) solo deporte.
6. Cada participante deberá contar con celular, o Tablet de buena resolución y/o computador con cámara para participar en vivo a través de plataformas de video llamadas o videoconferencias; debe contar con el espacio adecuado, los implementos requeridos para el reto y ropa cómoda.
7. Los retos se realizarán en horarios de la tarde/noche los viernes, sábados, domingo y lunes festivos.
8. Los inscritos al torneo deberán participar en la reunión técnica, la cual será convocada por la organización, con fecha previa al inicio de la competencia.
9. El sistema de competencia se define después del proceso de inscripción (según número de inscritos se define antes de la reunión informativa).
10. Todos los participantes deben cumplir en la totalidad de los retos con las indicaciones para el desarrollo del valor de la SOLIDARIDAD, cumpliendo con el material y las evidencias solicitadas como parte del compromiso como ciudadanos.



11. Los participantes deberán conectarse para realizar los retos según las indicaciones de la organización, como día, hora, se dará una flexibilidad o espera máximo de 10 minutos, de lo contrario, el participante que no se presente, quedará automáticamente eliminado por ausencia o w.
12. Se debe buscar un espacio adecuado donde se puedan desarrollar los retos y se requiere un balón de Voleibol
13. Los participantes deberán estar afiliados al sistema de salud privado o Sisbén.
14. Teniendo en cuenta que el torneo busca desarrollar durante los retos el valor de la **Solidaridad**; se dará una puntuación adicional a cuyos participantes que bajo su creatividad incluyan y/o mencionen mediante carteleras, barras, arengas, letreros, entre otros mensajes de compromiso para con la familia, vecinos, comunidad y barrio, alusivos al valor mencionado.

SISTEMA DE COMPETENCIA

1RA RONDA.

- Se realizarán los grupos de acuerdo a los participantes inscritos en retos de solidaridad y habilidades para Voleibol.
- Se realizará un total de 4 retos en la disciplina deportiva que aporten en como afianzar la solidaridad en la ciudadanía.
- Se hará una sumatoria de los puntos de la actividad deportiva más los de desempate o adicionales con el desarrollo de las actividades asociadas al valor de la solidaridad para la clasificación a la siguiente ronda.
- Sistema de clasificación 1ra ronda.

Prueba por Prueba.

PUESTO	PUNTOS
1RO	4
2DO	3
3RO	2
4TO	1

Parágrafo 1: Los puntos adicionales de acuerdo a la presentación del valor “Solidaridad” se otorgaran así:

ACCION	PUNTAJE
TRES ACCIONES	3 PUNTOS
DOS ACCIONES	2 PUNTOS
UNA ACCION	1 PUNTO

Aclaratoria Parágrafo 1: Acción: entendida como toda actividad o material empleado durante la prueba que refleje el valor de la solidaridad Ej: Barra, Arenga, Chirimía, el apoyo para grabar el Video de la prueba Inclusión de la familia, vecinos, inquilinos, carteleras con alusión a la solidaridad y compromiso para su materialización en la vida cotidiana

ÍTEMS DE DESEMPATE.

- El desempate tendrá en cuenta una valoración cualitativa asociada al valor de la solidaridad para generar un punto de desempate, teniendo en cuenta todas las ayudas, materiales, muestras, creatividad y mensajes transmitidos durante el desarrollo de los retos.

- **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN 2DA RONDA - ELIMINACIÓN DIRECTA.**

En el enfrentamiento directo, se realizarán las mismas pruebas y el ganador de 3 de las 4 pruebas será el clasificado a siguiente ronda "**Aclaración:** si se presenta un empate 2-2, este se ira al desempate del ítems anterior", de acuerdo a los participantes clasificados para la fase de eliminación.

RETO 1:

- Brazo derecho + Brazo izquierdo + Antebrazo simple + Voleo con solidaridad
contra la pared
(Posición: De pie)

Reglas:

1. El participante debe fijar en la pared una figura en forma de Diana en el centro debe colocarse la palabra SOLIDARIDAD, El participante debe realizar golpes continuos apuntándole a la palabra con un balón de voleibol, siguiendo estos pasos: Brazo derecho + Brazo izquierdo + Antebrazo simple + Voleo contra la pared, estos pasos se deben realizar en posición de pie.
2. Si el participante realiza su reto en un espacio público debe Respetar el distanciamiento social, usar tapabocas y tener en cuenta la campaña de alas a las distancia <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/alas>.
3. El balón no puede tocar otra parte de la casa u objeto que interfiera con la prueba.
4. El deportista Tiene tres intentos para desarrollar la prueba.
5. El participante debe ser puntual y realizar las pruebas de conexión mínimo con 5 minutos con antelación para no tener contratiempos.

RETO 2:

1. El participante antes de iniciar la prueba debe mencionar una acción solidaria para la población inmigrante, luego realizará golpes continuos con un balón de voleibol, mediante Voleo contra la pared + Control con Antebrazo + Voleo contra la pared en posición de pie, + Control Antebrazo con Rodilla al Piso + Voleo contra la pared con la otra Rodilla al piso.
2. El balón no puede tocar otra parte de la casa u objeto que interfiera con la prueba.
3. El participante Tiene tres intentos para desarrollar la prueba.

4. El participante debe ser puntual y realizar las pruebas de conexión mínimo con 5 minutos con antelación para no tener contratiempos.
5. Gana el que realice más contactos en dos minutos, si el balón se cae o es controlado por otra parte diferente a los antebrazos este podrá ser alcanzado en solidaridad por un acompañante para que el participante continúe su participación, solo cuenta con tres intentos.
6. Si el participante realiza su reto en un espacio público debe Respetar el distanciamiento social, usar tapabocas y tener en cuenta la campaña de alas a las distancia <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/alas>.

RETO 3:

El participante debe realizar golpes continuos con un balón de voleibol, mediante Voleo contra la pared + Control con Antebrazo + Brazo derecho + Brazo izquierdo en posición sentado, en la pared debe fijar un mural con acciones de solidaridad con la naturaleza (reciclar, adoptar mascotas, sembrar árboles) y de ésta manera sensibilizar a los participantes de la importancia y cuidado del medio ambiente.

Reglas:

1. El balón no puede tocar otra parte de la casa u objeto que interfiera con la prueba.
2. El participante Tiene tres intentos para desarrollar la prueba.
3. Gana el que realice más contactos en dos minutos, si el balón se cae o es controlado por otra parte diferente a los antebrazos este podrá ser alcanzado en solidaridad por un acompañante para que el participante continúe su participación, solo cuenta con tres intentos.
4. El participante debe ser puntual y realizar las pruebas de conexión mínimo con 5 minutos con antelación para no tener contratiempos.
5. Si el participante realiza su reto en un espacio público debe Respetar el distanciamiento social, usar tapabocas y tener en cuenta la campaña de alas a las distancia <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/alas>.

RETO 4:

El participante debe realizar golpes continuos con un balón de voleibol, mediante Voleo contra la pared + Control con Antebrazo + Brazo derecho + Brazo izquierdo en posición de pie, el participante antes de iniciar éste reto realizará con un familiar o amigo un acto donde se exprese el valor de la solidaridad para con el adulto mayor o una persona en condición de discapacidad; para éste contará con 20 segundos.

Reglas:

1. El balón no puede tocar otra parte de la casa u objeto que interfiera con la prueba.
2. El participante Tiene tres intentos para desarrollar la prueba.
3. Gana el que realice más contactos en dos minutos, si el balón se cae o es controlado por otra parte diferente a las manos este podrá ser alcanzado en solidaridad por un acompañante para que el participante continúe y tendrá tres intentos.
4. El participante debe ser puntual y realizar las pruebas de conexión mínimo con 5 minutos con antelación para no tener contratiempos.
5. Si el participante realiza su reto en un espacio público debe Respetar el distanciamiento social, usar tapabocas y tener en cuenta la campaña de alas a las distancia <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/alas>.

JUZGAMIENTO Y AUTORIDADES:

- ✓ El juzgamiento será realizado por un grupo de profesionales del equipo de Deporte Social Comunitario y/o cuerpo arbitral designado por la organización.
 - ✓ Equipo de formación ciudadana (saldo pedagógico).
- El comité de penas y sanciones está conformado por :
 1. Coordinador del programa Deporte Social Comunitario, o al que designen.
 2. Coordinador del deporte.



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE

3. Participante seleccionado en reunión informativa (y un suplente en caso que el participante #1 se encuentra impedido para tomar decisiones).

LA ORGANIZACIÓN.

